

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 1 de 32

Bucaramanga, septiembre de 2025

ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, fue creado mediante el Acuerdo Municipal No. 048 de 1995, el cual establece que le corresponde la gestión, promoción, formulación, contratación o realización de los estudios necesarios y la construcción de proyectos de vivienda de interés social, contribuyendo a la solución del déficit habitacional en la población de escasos recursos del municipio de Bucaramanga.

De acuerdo con el literal t) del artículo 5º de dicho Acuerdo, una de sus funciones es: “Celebrar toda clase de contratos para el normal desarrollo de su objeto social como de sus funciones.”

Así mismo, el literal j) señala: “La coordinación y realización de planes y programas de vivienda con entidades públicas y privadas, mediante la suscripción de convenios y contratos.”

En desarrollo de sus funciones, la Entidad debe garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de los servicios tecnológicos que soportan sus procesos administrativos y misionales. La operación institucional depende, entre otros componentes, de herramientas de productividad y colaboración en la nube, correo electrónico corporativo y de la disponibilidad permanente del sitio web institucional como canal oficial de información y atención a la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025 el INVISBU avanzó en la adopción de Microsoft 365 bajo modalidad de suscripción. Para la vigencia 2026 la necesidad cambia de una adquisición e implementación inicial a la renovación y continuidad del licenciamiento existente, incluyendo la transferencia CSP cuando corresponda, la administración del tenant y del licenciamiento, y el soporte técnico asociado. Esta continuidad evita interrupciones en el acceso a correo, aplicaciones, archivos y servicios colaborativos institucionales.

De igual forma, se requiere mantener el servicio de alojamiento web institucional (hosting), con gestión de cuentas asociadas al servicio, recursos de servidor, panel de administración, seguridad, copias de respaldo y soporte técnico, de manera que el portal institucional permanezca disponible y protegido.

Por lo anterior, se requiere adelantar el proceso cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 STANDARD Y BASIC PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS.**

En cuanto a la obligatoriedad de las entidades estatales de verificar si la en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente-, se encontró el *Concepto C-105 del 18 de febrero de 2022 expedido por la Agencia Nacional de Compra Pública-Colombia Compra Eficiente*, a través del cual, esclareció la Agencia Nacional de Compra Pública-Colombia Compra Eficiente, la no concurrencia y la derogación del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, concluyendo en su respuesta lo siguiente.

“De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad

 instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 2 de 32

de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «Mypimes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021”.

En ese sentido, aunque el bien o servicio sea de características técnicas uniformes y de común utilización y se encuentre disponible acuerdo marco de precios, prevalece la modalidad mínima cuantía sobre los demás procedimientos de selección, por tratarse de un procedimiento especial, toda vez, que, el proceso de selección a celebrar no supera el diez por ciento –10%– de la menor cuantía de la entidad establecido para la vigencia 2026.

En consecuencia, se seguirán los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, Artículo 94. *Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. “La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas (...)”* y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2, modificado por el artículo 2 decreto 1860 de 2021, establece: *“Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto...”* y demás normas que rijan el proceso de selección mínima cuantía.

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario iniciar un proceso de contratación de persona natural o jurídica para contratar la **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 STANDARD Y BASIC PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS.**

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesario iniciar un proceso de contratación de persona natural o jurídica para contratar la adquisición de licencias office 365 y alojamiento sitio web institucional, conforme a lo descrito en la Ficha Técnica.

Por esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar el análisis del sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, atendiendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

De esta manera, se materializan los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, conforme a los lineamientos definidos por la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, con base en el Manual **“Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES”, Versión 02 del 24 de junio de 2022**, de Colombia Compra Eficiente, en especial lo señalado en el punto 1.3 (Estructura del Estudio del Sector) y el punto 2.2 (Mínima Cuantía).

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y MERCADO

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 3 de 32

La economía estudia la asignación, producción y distribución de los recursos. Los indicadores económicos permiten identificar tendencias de expansión o contracción y constituyen un referente para la planeación pública. Para el presente estudio se revisan variables macroeconómicas y sectoriales que pueden incidir en la contratación de servicios tecnológicos, especialmente crecimiento económico, inflación, salario mínimo, tasa de cambio y dinámica empresarial.

Para el presente estudio se analiza el sector terciario, constituido por actividades económicas orientadas a la prestación de servicios. En este caso, el objeto corresponde a la **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 STANDARD Y BASIC PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS**. Estas soluciones forman parte del ecosistema de servicios digitales esenciales para la gestión administrativa, misional y de soporte de la Entidad.

El sector de servicios tecnológicos se caracteriza por una elevada dinámica de innovación, modelos de suscripción, prestación remota, servicios en la nube, actualización continua, canales de distribución especializados y requerimientos crecientes de seguridad digital. En consecuencia, las entidades públicas deben planear su contratación considerando continuidad, soporte, legitimidad del licenciamiento, protección de la información y condiciones de mercado.

Según la división de la economía clásica

Según la división clásica, las actividades económicas se agrupan en los siguientes sectores:

a. Sector primario o agropecuario

Comprende las actividades que obtienen productos directamente de la naturaleza, como agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

b. Sector secundario o industrial

Comprende las actividades relacionadas con la transformación industrial de materias primas y bienes. Incluye actividades extractivas y de transformación.

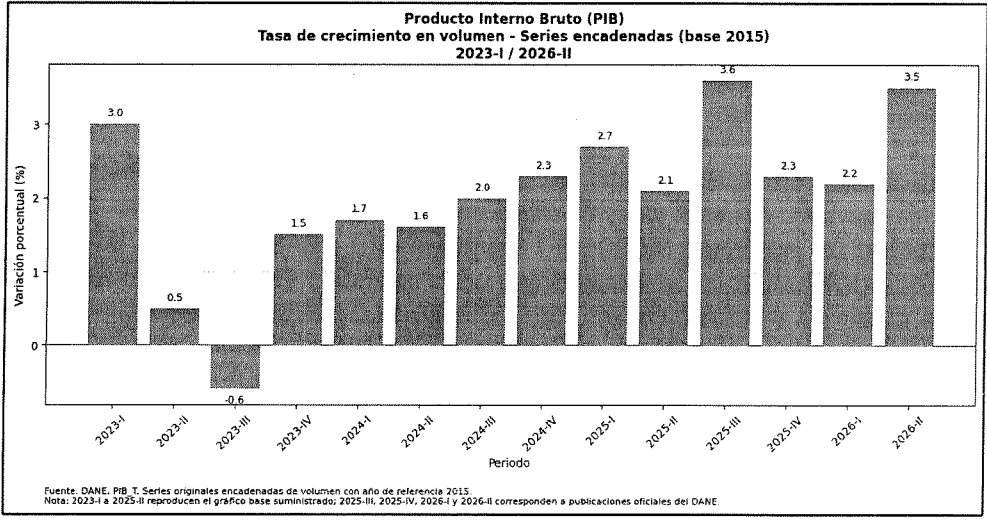
c. Sector terciario o de servicios

Incluye las actividades que no producen una mercancía tangible como resultado principal, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, entre ellas comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, educación, servicios profesionales, Gobierno y servicios tecnológicos.

Dentro de esta clasificación se reconocen, entre otros, los sectores agropecuarios, servicios, industrial, transporte, comercio, financiero, construcción, minero y energético, solidario y comunicaciones.

El INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU identifica que el sector relativo al objeto de la presente contratación se integra en el **sector terciario o de servicios**, específicamente en el ámbito de los **servicios tecnológicos y digitales**. Este subsector comprende proveedores de **licenciamiento de software por suscripción, soluciones de productividad en la nube, administración de servicios Microsoft 365, canales CSP y servicios de alojamiento web**, actividades esenciales para la operación institucional y la continuidad de sus servicios digitales.

1.2 ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB A NIVEL NACIONAL - Corte últimos datos disponibles: segundo trimestre de 2026



1.2 Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el **segundo trimestre de 2026pr**, el Producto Interno Bruto – PIB, en su serie original, **creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr**, evidenciando una aceleración de la actividad económica frente al crecimiento registrado en el segundo trimestre del año anterior.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el segundo trimestre de 2026 fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: **creció 10,0 %, contribuyendo 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.**
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: **creció 2,2 %, contribuyendo 0,5 puntos porcentuales.**
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: **creció 9,5 %, contribuyendo 0,4 puntos porcentuales.**

1.2.2 Comportamiento durante el primer semestre de 2026

Durante el **primer semestre de 2026pr**, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un **crecimiento acumulado de 2,9 %**.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante este periodo fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: **presentó un crecimiento de 7,9 %, con una contribución de 1,3 puntos porcentuales a la variación anual.**
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: **registró un crecimiento de 2,6 %, contribuyendo 0,5 puntos porcentuales.**
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: **creció 6,3 %, contribuyendo 0,3 puntos porcentuales.**

1.2.3 Valor agregado por actividad económica

1.2.3.1 Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0 % en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr. Durante el primer semestre de 2026, la industria manufacturera acumula un crecimiento de 2,3 %. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, decrece 0,4 %.

- Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco: crece 3,6 % anual; 2,7 % año corrido y 2,5 % trimestral.
- Textiles, confecciones, cuero y calzado: decrece 7,1 % anual; decrece 4,7 % año corrido y 2,1 % trimestral.
- Madera, papel, cartón, impresión y copias: decrece 4,7 % anual; decrece 4,4 % año corrido y 0,1 % trimestral.
- Refinación de petróleo, químicos, farmacéuticos, caucho, plástico y minerales no metálicos: crece 2,0 % anual y 2,9 % año corrido; decrece 0,8 % trimestral.
- Metalurgia, productos de metal, equipos eléctricos, informáticos, maquinaria y vehículos: crece 5,6 % anual y 4,6 % año corrido; decrece 0,3 % trimestral.
- Muebles, colchones y otras industrias manufactureras: crece 6,9 % anual, 8,3 % año corrido y 0,1 % trimestral.

Actividad económica	Anual 2026-II/2025-II (%)	Año corrido 2026/2025 (%)	Trimestral 2026-II/2026-I (%)
Alimentos, bebidas y tabaco	3,6	2,7	2,5
Textiles, confecciones, cuero y calzado	-7,1	-4,7	-2,1
Madera, papel, cartón, impresión y copias	-4,7	-4,4	-0,1
Refinación, químicos, farmacéuticos, caucho, plásticos y minerales	2,0	2,9	-0,8
Metalurgia, equipos, electrónicos, maquinaria y vehículos	5,6	4,6	-0,3
Muebles y otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T. Segundo trimestre de 2026pr. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.3.2 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado del grupo comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % en su serie original respecto al mismo periodo de 2025pr. En el primer semestre de 2026 acumula un crecimiento de 2,6 %, y frente al trimestre inmediatamente anterior crece 0,3 % en la serie ajustada

Actividad económica	Anual 2026-II/2025-II (%)	Año corrido 2026/2025 (%)	Trimestral 2026-II/2026-I (%)
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
TOTAL GRUPO	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T. Segundo trimestre de 2026pr.

1.2.3.3 Información y comunicaciones

Por su relación directa con el objeto tecnológico del INVISBU, se incorpora esta actividad. En el segundo trimestre de 2026pr, Información y comunicaciones decrece 0,1 % anual; durante el primer semestre de 2026 registra un crecimiento acumulado de 0,7 %, y frente al primer trimestre de 2026 crece 0,3 % en la serie ajustada.

Actividad	Anual (%)	Año corrido (%)	Trimestral (%)
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

1.2.4 Producto Interno Bruto por Departamento

1.2.4.1 Resultado a precios corrientes

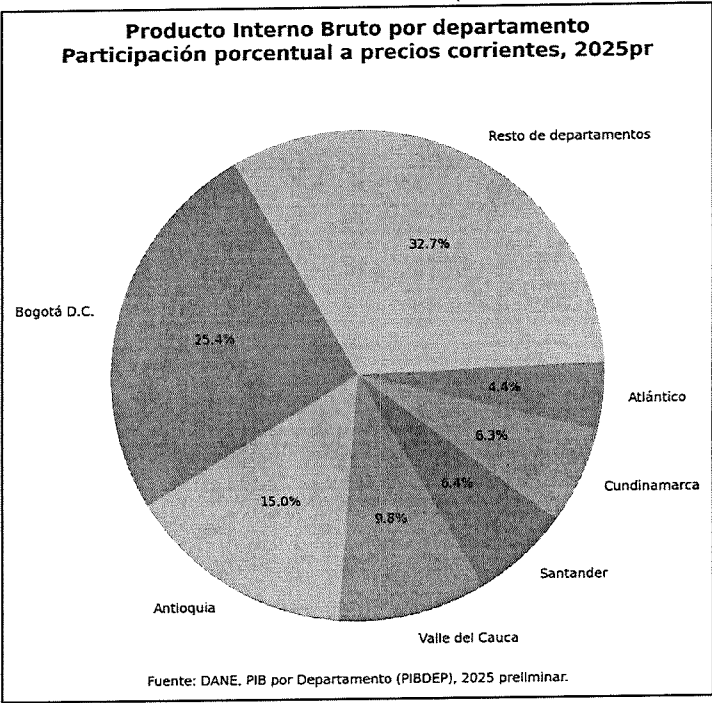
El último resultado departamental disponible a septiembre de 2026 corresponde a 2025 preliminar. Para 2025pr, el PIB nacional es de 1.852.670 miles de millones de pesos a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia, con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente. Los de menor PIB son Vaupés y Guainía, con 520 y 672 miles de millones de pesos.

Departamento	PIB 2025pr (miles de millones de pesos)
COLOMBIA	1.852.670
Bogotá D.C.	471.209
Antioquia	277.082
Valle del Cauca	180.903
Santander	119.032
Cundinamarca	117.005
Atlántico	82.326
Bolívar	66.547
Meta	55.914
Boyacá	48.823
Tolima	40.975
Cauca	33.902
Córdoba	33.639
Huila	32.125
Risaralda	31.644
Caldas	31.615
Cesar	31.535
Norte de Santander	30.133
Nariño	28.593
Magdalena	26.858
Casanare	23.660
La Guajira	17.756
Quindío	16.075
Sucre	15.230
Arauca	9.403
Chocó	8.507
Caquetá	7.568
Putumayo	6.358
San Andrés y Providencia	2.742
Guaviare	1.540
Amazonas	1.453
Vichada	1.325
Guainía	672
Vaupés	520

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP)*, 2025 preliminar. Cuentas Nacionales Departamentales. Información publicada el 3 de julio de 2026.

1.2.4.2 Participación a precios corrientes

Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentran cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar Santander, Cundinamarca y Atlántico, las seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.



1.2.4.3 Tasas de crecimiento en volumen

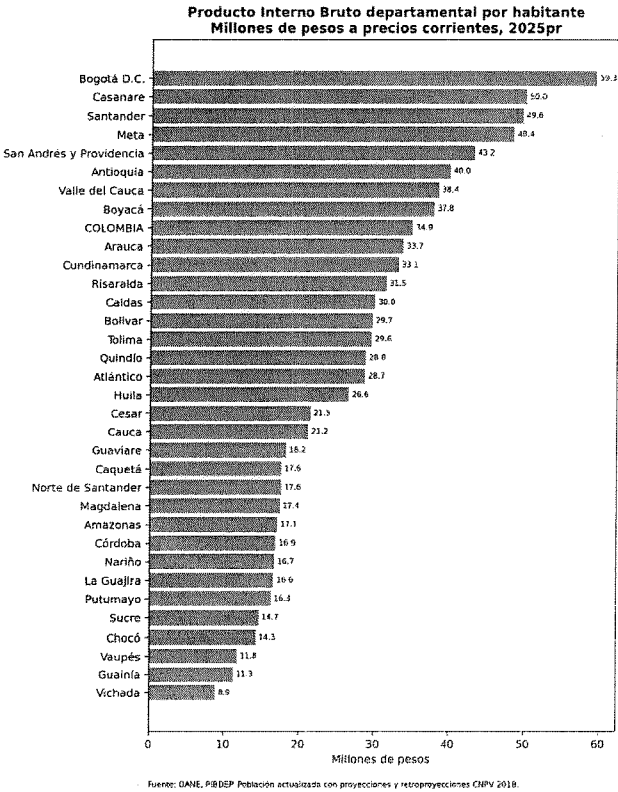
El PIB nacional creció 2,6 % en 2025pr respecto a 2024p. Entre los departamentos destacados por el DANE se encuentran Bogotá D.C. (3,5 %), Risaralda (3,2 %), Antioquia (3,0 %) y Tolima (3,0 %). Santander registró un crecimiento de 2,4 %, inferior al promedio nacional. Presentaron variaciones negativas Casanare (-2,2 %), Arauca (-1,9 %), La Guajira (-1,6 %), Putumayo (-1,3 %) y Cesar (-1,1 %).

Departamento / referencia	Crecimiento 2025pr (%)
Colombia	2,6
Bogotá D.C.	3,5
Risaralda	3,2
Antioquia	3,0
Tolima	3,0
Meta	2,5
Santander	2,4
Bolívar	2,0
Cundinamarca	2,0
Chocó	1,5
Casanare	-2,2
Arauca	-1,9
La Guajira	-1,6
Putumayo	-1,3
Cesar	-1,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP)*, 2025 preliminar. Cuentas Nacionales Departamentales. Información publicada el 3 de julio de 2026.

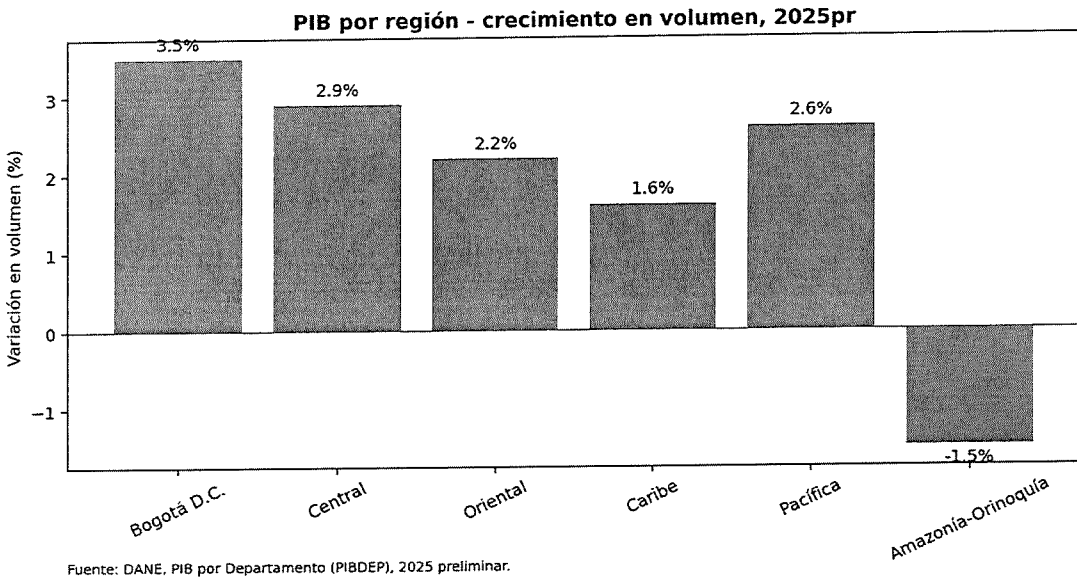
1.2.4.4 Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2025pr, el PIB nacional por habitante es de 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registran un PIB por habitante superior al promedio nacional son Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.



1.2.4.5 Producto Interno Bruto por región

Región	PIB corriente (billones \$)	Participación (%)	Crecimiento volumen (%)	Principales comportamientos
Bogotá D.C.	471	25,4	3,5	Comercio 5,5%; Adm. pública, educación y salud 3,9%; artísticas 7,9%; financieras 2,9%
Central	437	23,6	2,9	Comercio 5,0%; Adm. pública 4,1%; manufactura 4,5%; artísticas 11,5%; agricultura 2,8%
Oriental	371	20,0	2,2	Comercio 4,1%; agricultura 3,0%; Adm. pública 4,0%; manufactura 1,6%; minas -1,4%; construcción -3,2%
Caribe	277	14,9	1,6	Adm. pública 4,0%; comercio 3,8%; artísticas 11,1%; agricultura 3,8%; construcción -6,0%; minas -9,2%
Pacífica	252	13,6	2,6	Comercio 4,4%; Adm. pública 4,0%; agricultura 3,5%; artísticas 11,8%; construcción -9,9%; minas -6,1%
Amazonía-Orinoquía	45	2,4	-1,5	Minas -10,4%; construcción -7,7%; Adm. pública 4,3%; agricultura 2,8%; comercio 1,7%



1.2.5 Salario mínimo – 2026

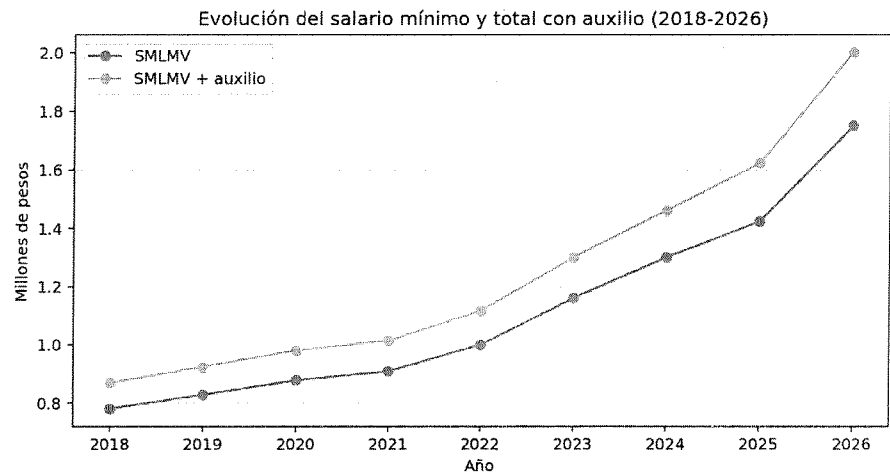
Para la vigencia 2026, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia se fijó en **\$1.750.905**, equivalente a un incremento del **23,0 %** respecto del salario mínimo de 2025, establecido en \$1.423.500. El incremento nominal corresponde a \$327.405.

Por su parte, el **auxilio de transporte para 2026** fue fijado en **\$249.095**, lo que representa un incremento del **24,5 %** frente a los \$200.000 establecidos para 2025. En consecuencia, para los trabajadores que tienen derecho al auxilio de transporte, el ingreso mensual compuesto por salario mínimo y auxilio asciende a **\$2.000.000**.

En materia de precios, al cierre del primer semestre de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en junio fue de **0,39 %**, la variación acumulada enero-junio alcanzó **4,77 %** y la variación anual se ubicó en **6,14 %**. Esta última fue 1,32 puntos porcentuales superior a la registrada en junio de 2025 (4,82 %).

Año	Salario mínimo	Auxilio transporte	Total salario + auxilio	Variación SMLMV
2018	\$781.242	\$88.211	\$869.453	5,9 %
2019	\$828.116	\$97.032	\$925.148	6,0 %
2020	\$877.803	\$102.854	\$980.657	6,0 %
2021	\$908.526	\$106.454	\$1.014.980	3,5 %
2022	\$1.000.000	\$117.172	\$1.117.172	10,1 %
2023	\$1.160.000	\$140.606	\$1.300.606	16,0 %
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$1.462.000	12,1 %
2025	\$1.423.500	\$200.000	\$1.623.500	9,54 %
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$2.000.000	23,0 %

Fuente: Gobierno Nacional, Decreto 159 de 2026 y Decreto 1470 de 2025; DANE para información del IPC.



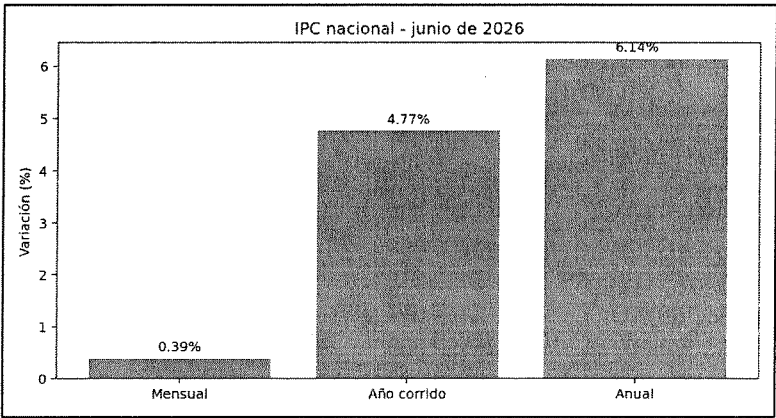
Evolución del salario mínimo y del ingreso total con auxilio de transporte

1.2.6 Índice de Precios al Consumidor (IPC) – corte junio de 2026

De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 la variación mensual del IPC nacional fue de 0,39 %, la variación año corrido alcanzó 4,77 % y la variación anual se ubicó en 6,14 %. La variación anual fue 1,32 puntos porcentuales superior a la registrada en junio de 2025, cuando fue de 4,82 %.

Indicador IPC	Junio 2026
Variación mensual	0,39 %
Variación año corrido enero-junio	4,77 %
Variación anual	6,14 %
Variación anual junio 2025	4,82 %
Diferencia anual	+1,32 p.p.

Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026.



Variaciones del IPC nacional a junio de 2026

1.2.7 Tasa Representativa del Mercado – TRM

La TRM continúa siendo una variable pertinente para el análisis de este proceso, particularmente por la participación de servicios tecnológicos y licenciamiento de origen internacional. La Superintendencia Financiera de Colombia certificó, por ejemplo, una TRM de \$3.475,72 por dólar para la vigencia comprendida entre el 13 y el 16 de junio de 2026. Dado que la TRM es diaria, para efectos del presupuesto del proceso se recomienda tomar la tasa vigente en la fecha de estructuración de cotizaciones y conservar evidencia de su consulta.

Concepto	Dato
TRM certificada	\$3.475,72 COP/USD
Vigencia de referencia	13 al 16 de junio de 2026
Entidad certificadora	Superintendencia Financiera de Colombia

Referencia oficial de TRM durante el primer semestre de 2026.

1.2.8 Creación de empresas

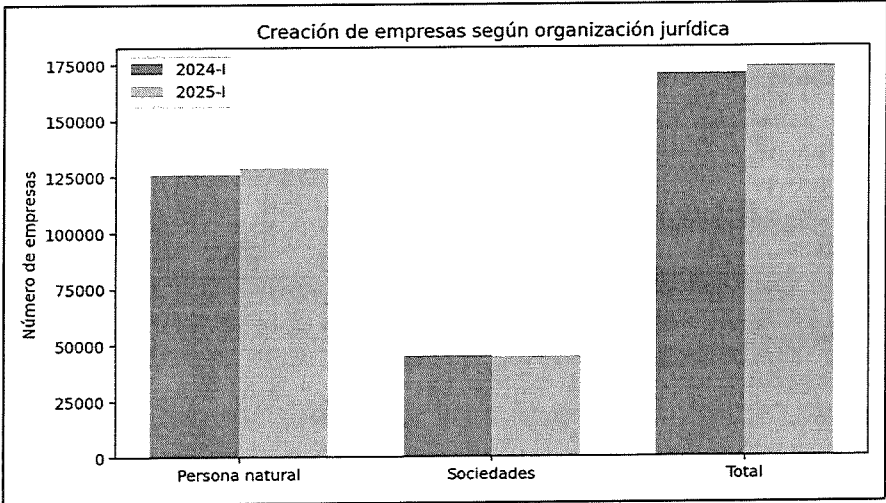
Para esta variable se conserva el primer semestre de 2025, debido a que corresponde al último informe semestral oficial de dinámica de creación de empresas publicado por Confecámaras identificado para esta actualización. Según el RUES, durante el primer semestre de 2025 se crearon 173.907 empresas, frente a 170.741 en el mismo periodo de 2024, para un crecimiento de 1,9 %. Del total de 2025, 129.048 correspondieron a personas naturales y 44.859 a sociedades.

Tamaño	2024-I	2025-I	Variación (%)
Microempresa	170.213	173.450	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%
Mediana	20	17	-15,0%
Grande	8	3	-62,5%
Total	170.741	173.907	1,9%

Creación de empresas por tamaño, primer semestre 2024-2025.

Organización	2024-I	2025-I	Variación (%)
Persona natural	125.849	129.048	2,5%
Sociedades	44.892	44.859	-0,1%
Total	170.741	173.907	1,9%

Creación de empresas según organización jurídica.



Creación de empresas según organización jurídica, primer semestre 2024-2025.

1.2.9 Creación de empresas y dinámica empresarial

Para efectos del presente Estudio del Sector, se considera pertinente analizar la dinámica empresarial desde el contexto nacional y, de manera complementaria, desde el ámbito regional. El análisis regional permite caracterizar el entorno económico donde se encuentra ubicada la entidad, pero no debe interpretarse como delimitación del mercado ni como restricción territorial para la participación de potenciales oferentes.

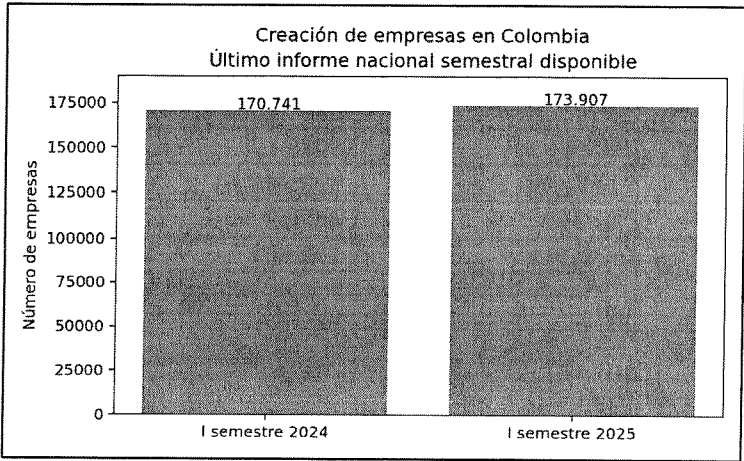
1.2.9.1. Contexto nacional

De acuerdo con Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES, durante el primer semestre de 2025 se crearon en Colombia 173.907 empresas, frente a 170.741 registradas durante el mismo periodo de 2024, lo que representó un crecimiento de 1,9 %. Del total de empresas creadas en el primer semestre de 2025, 129.048 correspondieron a personas naturales y 44.859 a sociedades.

A la fecha de elaboración de esta actualización, esta información corresponde al último informe nacional semestral identificado y publicado por Confecámaras sobre dinámica de creación de empresas. Por esta razón se conserva como referencia nacional, sin efectuar proyecciones ni presentar como oficiales cifras nacionales del primer semestre de 2026.

Periodo	Empresas creadas	Variación
I semestre 2024	170.741	-
I semestre 2025	173.907	1,9 %

Creación de empresas en Colombia. Fuente: Confecámaras - RUES, Dinámica de Creación de Empresas en Colombia, primer semestre de 2025.



Creación de empresas en Colombia, primer semestre 2024-2025.

1.2.9.2 Contexto regional complementario – Santander

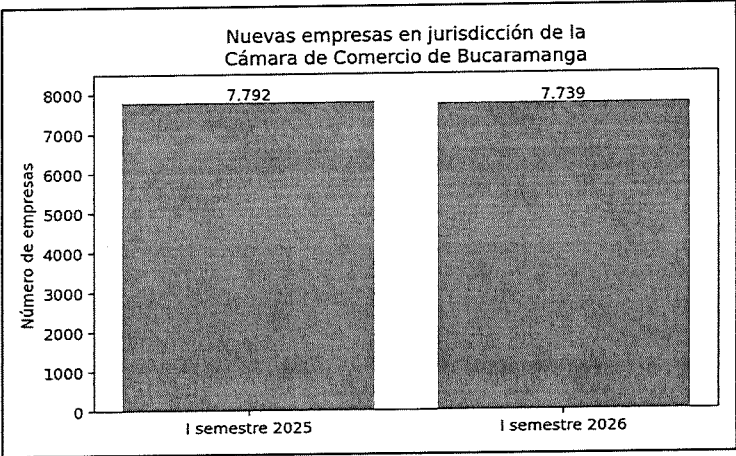
Como información complementaria, y teniendo en cuenta que el INVISBU desarrolla sus actividades en Bucaramanga, la Cámara de Comercio de Bucaramanga reportó 7.739 nuevas empresas constituidas entre enero y junio de 2026 en su jurisdicción, frente a 7.792 durante el mismo periodo de 2025, lo que representa una variación de -0,7 %.

Del total de nuevas empresas constituidas durante el primer semestre de 2026, el 80,2 % correspondió a personas naturales y el 19,8 % a sociedades. Asimismo, Bucaramanga y su Área Metropolitana concentraron el 74,6 % de las nuevas empresas registradas en dicha jurisdicción.

La información regional se incorpora únicamente como elemento complementario de caracterización económica y empresarial del territorio donde se encuentra ubicada la entidad y no constituye una delimitación geográfica del mercado ni de la participación de potenciales oferentes.

Periodo	Nuevas empresas	Variación
I semestre 2025	7.792	-
I semestre 2026	7.739	-0,7 %

Nuevas empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Registro Mercantil, enero-junio de 2026.



Nuevas empresas, primer semestre 2025-2026.

1.2.10. Análisis de la oferta del sector

El mercado potencial para la prestación de los servicios objeto del presente proceso tiene alcance nacional, toda vez que el licenciamiento Microsoft 365, su renovación, transferencia CSP, administración y soporte, así como los servicios de alojamiento web institucional, pueden ser comercializados y prestados por proveedores ubicados en diferentes regiones del país, sin que la ubicación física del proveedor constituya por sí misma una condición determinante para la prestación del servicio.

En consecuencia, la dinámica general de creación de empresas constituye un elemento de contexto económico, pero no es suficiente para determinar la oferta específica del proceso. El análisis debe complementarse con la identificación de proveedores que comercialicen licenciamiento Microsoft 365 y servicios de hosting, las condiciones de los canales de comercialización aplicables, las cotizaciones obtenidas por la entidad, la consulta de procesos contractuales similares y las condiciones técnicas y comerciales definidas en la Ficha Técnica.

1.2.11. Pertinencia de la información para el proceso

Información	Corte	Tratamiento recomendado	Finalidad
Creación de empresas - Colombia	I semestre 2025	Sí	Contexto empresarial nacional; último informe nacional semestral identificado.
Creación de empresas - Santander	I semestre 2026	Sí, resumida	Contexto regional complementario de la entidad.
Distribución territorial por municipios	I semestre 2026	No prioritaria	Aporta poco a la delimitación del mercado nacional de Microsoft 365 y hosting.
Proveedores Microsoft 365 / hosting	2026	Prioritaria	Permite caracterizar la oferta específica y la pluralidad potencial de oferentes.
Procesos similares de contratación	2025-2026	Prioritaria	Permite contrastar condiciones, alcance y comportamiento del mercado.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 14 de 32

Cotizaciones del proceso	2026	Prioritaria	Insumo directo para el análisis económico y presupuesto oficial.
-----------------------------	------	-------------	--

Tratamiento recomendado de la información empresarial dentro del Estudio del Sector.

Fuentes:
Confecámaras. Dinámica de Creación de Empresas en Colombia - Primer semestre de 2025. Fuente estadística: Registro Único Empresarial y Social (RUES).
Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nuevas empresas constituidas en Santander 2026 - enero-junio. Fuente estadística: Registro Mercantil.
Documento base del Estudio del Sector suministrado por el INVISBU, utilizado para conservar la lógica del apartado que se actualiza.

1.2.12 Cambios en las formas de adquisición

Durante 2026, las formas de adquisición de soluciones tecnológicas continúan orientándose hacia esquemas de servicios en la nube, suscripciones y servicios administrados. Para el objeto contractual del INVISBU, esta transformación implica que el análisis no debe centrarse en la compra y entrega física de Elementos de Tecnología y Productividad (ETP), sino en la continuidad de servicios digitales, el aprovisionamiento y renovación de suscripciones, la administración de plataformas, el soporte técnico y las condiciones de seguridad y disponibilidad.

En consecuencia, para este proceso resulta más adecuado analizar los canales de comercialización y prestación de servicios tecnológicos aplicables a Microsoft 365 y al alojamiento web institucional. Estos canales pueden involucrar al fabricante o titular de la plataforma, distribuidores, partners o revendedores autorizados, proveedores de servicios administrados y, finalmente, al cliente institucional.

✓ Transformación de la adquisición tradicional hacia servicios por suscripción

A diferencia de la adquisición tradicional de bienes tecnológicos, en la cual son relevantes la fabricación, distribución, transporte, entrega e instalación física, Microsoft 365 se comercializa principalmente mediante suscripciones que otorgan derechos de uso durante un periodo determinado. La adquisición, por tanto, incorpora variables como vigencia de la suscripción, cantidad y tipo de licencias, renovación, facturación, administración, soporte y continuidad del entorno institucional.

En el alojamiento web ocurre una situación similar: el INVISBU no adquiere necesariamente infraestructura física, sino capacidad de alojamiento y servicios asociados que deben mantenerse disponibles durante el plazo contratado. El valor del servicio depende de las características técnicas y del nivel de administración requerido, entre ellas capacidad, transferencia, seguridad, certificados SSL, copias de respaldo, disponibilidad y soporte.

✓ Canales de comercialización de Microsoft 365

Microsoft dispone del programa Cloud Solution Provider (CSP) para la comercialización de servicios en la nube a través de partners. De acuerdo con la documentación vigente de Microsoft Partner Center, existen dos modelos transaccionales principales dentro de CSP: el modelo indirecto y el modelo de facturación directa.

Modelo indirecto: Microsoft se relaciona con un distribuidor autorizado, el cual habilita a revendedores indirectos para comercializar ofertas en la nube. El distribuidor participa en aspectos como aprovisionamiento, facturación y soporte al canal, mientras el revendedor mantiene la relación comercial con el cliente.

Modelo de facturación directa: el partner adquiere productos y suscripciones directamente de Microsoft y los comercializa al cliente, asumiendo directamente las capacidades de venta, facturación, administración y soporte exigidas por el programa.

Para el INVISBU, la existencia de estos canales significa que la oferta no debe analizarse únicamente desde la relación directa con el fabricante. Un proveedor puede participar dentro de la estructura CSP correspondiente,

siempre que pueda acreditar y ejecutar las condiciones técnicas, comerciales y de soporte requeridas en el proceso.

✓ **Renovación y transferencia de suscripciones CSP**

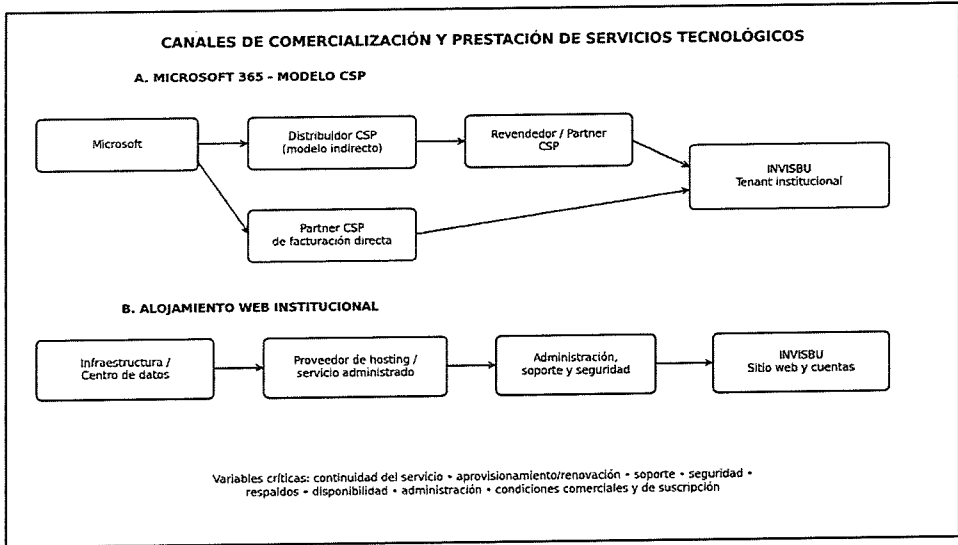
El objeto contractual contempla no solamente la renovación de Microsoft 365, sino también la transferencia CSP. Este componente requiere un tratamiento particular porque la entidad ya dispone de un entorno institucional y la contratación debe procurar la continuidad de las suscripciones y servicios existentes.

La documentación vigente de Microsoft contempla transferencias de suscripciones basadas en licencias de New Commerce Experience (NCE) entre partners CSP. De manera general, el proceso requiere establecer la relación con el nuevo partner, la aceptación correspondiente por parte del cliente y la gestión de la solicitud de transferencia entre el partner de origen y el partner de destino. Por ello, el cambio de proveedor no debe tratarse como una simple entrega de claves o licencias independientes.

En la estructuración contractual resulta conveniente exigir que el proveedor adjudicatario realice las actividades necesarias para la renovación y, cuando aplique, transferencia de las suscripciones, preservando la continuidad del entorno institucional. Cualquier actividad que implique cambios sobre el tenant, usuarios, licencias, configuraciones o servicios deberá coordinarse con el INVISBU y ejecutarse de forma que se minimice el riesgo de interrupción.

✓ **Canal de adquisición del alojamiento web institucional**

El alojamiento web presenta una cadena de prestación diferente a la del licenciamiento Microsoft. El servicio puede ser suministrado directamente por un proveedor que disponga de infraestructura propia o mediante infraestructura de terceros sobre la cual el proveedor contratado administre el servicio. En ambos escenarios, para el INVISBU el aspecto central es el cumplimiento integral de las condiciones definidas en la Ficha Técnica. Por lo anterior, el análisis del canal de hosting debe considerar no solo el suministro de espacio de alojamiento, sino también los servicios asociados que formen parte del alcance contractual: administración, disponibilidad, certificados SSL, copias de seguridad, recuperación, seguridad, soporte técnico y gestión de las cuentas previstas por la entidad.



Esquema general de los canales aplicables a Microsoft 365 y alojamiento web institucional.

✓ **Cambios frente a los canales tradicionales de adquisición**

En el estudio de vigencias anteriores se analizaban canales de consumo e industriales asociados principalmente a fabricantes, mayoristas, detallistas, distribuidores y clientes finales, así como tiempos físicos

de entrega e instalación. Para el objeto 2026, esa estructura debe ajustarse porque el componente principal corresponde a servicios digitales y no a la entrega de equipos.

Aspecto	Adquisición tradicional de ETP	Proceso Microsoft 365 / Hosting
Objeto principal	Bienes físicos	Suscripciones y servicios tecnológicos
Entrega	Transporte e instalación	Aprovisionamiento, renovación, transferencia y activación
Canal	Fabricante - mayorista - distribuidor - cliente	Fabricante/plataforma - CSP/partner/proveedor - entidad
Tiempo crítico	Plazo de despacho y entrega	Continuidad, renovación oportuna y transición entre proveedores
Soporte	Garantía y posventa del equipo	Administración, soporte técnico y gestión continua
Riesgo principal	Retrasos logísticos o falta de inventario	Interrupción del servicio, fallas de transición, configuración o disponibilidad

✓ **Factores que inciden en las condiciones de adquisición y precio**

En este mercado, el precio y las condiciones de adquisición pueden variar según la configuración concreta del servicio. Por esta razón, las cotizaciones utilizadas por la entidad deben ser comparables y responder a las mismas especificaciones técnicas.

- Tipo, edición y cantidad de licencias Microsoft 365 requeridas;
- Periodo y condiciones de la suscripción y renovación;
- Condiciones comerciales aplicables al canal de comercialización;
- Actividades de transferencia CSP, administración y soporte incluidas;
- Capacidad y características técnicas del alojamiento web;
- Servicios de seguridad, certificados SSL, copias de seguridad y recuperación;
- Niveles de disponibilidad y tiempos de atención de soporte;
- Gestión de las cuentas incluidas en el servicio de alojamiento;
- Impuestos, costos de operación y demás componentes económicos aplicables; y
- Variaciones de precios del fabricante o proveedor de infraestructura y, cuando corresponda, exposición a variables de origen internacional.

✓ **Tiempos de aprovisionamiento y continuidad del servicio**

Para este proceso no resulta pertinente trasladar automáticamente el parámetro de 45 a 60 días utilizado en estudios relacionados con entrega e instalación de ETP. Al tratarse de servicios digitales, el análisis debe concentrarse en la fecha de vencimiento de las suscripciones actuales, el tiempo necesario para la renovación o transferencia, la activación de licencias, la configuración del servicio y la puesta en operación o continuidad del alojamiento web.

En consecuencia, la planeación contractual debe realizarse con anticipación suficiente para evitar que el vencimiento de las licencias o del hosting produzca interrupciones en el correo, las aplicaciones de productividad y colaboración, la administración institucional o la disponibilidad del sitio web.

✓ **Soporte técnico y administración como parte del canal de adquisición**

En los servicios tecnológicos por suscripción, el proveedor no cumple únicamente una función comercial. Dependiendo del alcance definido por la entidad, también puede intervenir en aprovisionamiento, administración, soporte, atención de incidentes y acompañamiento técnico. Por ello, al comparar ofertas no debe analizarse exclusivamente el valor de la licencia o del espacio de hosting, sino el conjunto de servicios efectivamente incluidos.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 17 de 32

Este aspecto adquiere especial relevancia en Microsoft 365, dado que la documentación del programa CSP contempla responsabilidades del canal relacionadas con la gestión de clientes, suscripciones, facturación y soporte, según el modelo de partner utilizado.

2. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DE SANTANDER Y BUCARAMANGA.

De acuerdo con la información económica más reciente disponible a septiembre de 2026, la economía de Santander mantiene una participación relevante dentro de la estructura productiva nacional. Según el informe **Producto Interno Bruto Santander 2025**, publicado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con base en información del DANE, durante 2025 el departamento registró un crecimiento real del **2,4 %**, frente al crecimiento nacional del **2,6 %**. Santander representó aproximadamente el **6,3 % del PIB nacional**, manteniéndose como la **cuarta economía departamental del país**. Asimismo, el PIB per cápita departamental alcanzó aproximadamente **\$49,6 millones**.

La estructura económica de Santander continúa caracterizándose por una participación importante de las actividades de servicios, industria y comercio. De acuerdo con la información departamental disponible para 2025, los **servicios representaron aproximadamente el 41,8 % del PIB de Santander**, seguidos por la **industria con el 21,4 %**, el **comercio con el 17,6 %**, las actividades **agropecuarias con el 10,3 %**, la **construcción con el 5,9 %** y la explotación de **minas con el 2,9 %**. Esta composición evidencia la importancia del sector terciario y de los servicios dentro de la economía regional, contexto en el cual se desarrollan igualmente las actividades relacionadas con tecnologías de información y servicios digitales.

En materia de precios, al cierre del **primer semestre de 2026**, el IPC nacional presentó una variación mensual de **0,39 % en junio**, una variación acumulada año corrido de **4,77 %** y una variación anual de **6,14 %**. Esta última fue superior en **1,32 puntos porcentuales** a la registrada en junio de 2025, cuando la variación anual fue de 4,82 %. El comportamiento de los precios durante el primer semestre constituye una variable relevante para la estructuración económica de los procesos contractuales, dado su efecto sobre los costos de operación y prestación de servicios.

En cuanto a la **dinámica empresarial**, la Cámara de Comercio de Bucaramanga reportó que durante el período **enero-junio de 2026 se constituyeron 7.739 nuevas empresas** en su jurisdicción, frente a **7.792** en el mismo período de 2025, equivalente a una variación de **-0,7 %**. Del total constituido en el primer semestre de 2026, el **80,2 % correspondió a personas naturales y el 19,8 % a sociedades**. Asimismo, Bucaramanga y su Área Metropolitana concentraron aproximadamente el **74,6 %** de las nuevas empresas registradas.

La composición sectorial de las nuevas empresas evidencia una concentración importante en actividades terciarias. Durante el primer semestre de 2026 se registraron aproximadamente **3.270 nuevas empresas en comercio, 1.677 en servicios y 1.249 en hoteles y restaurantes**, actividades que en conjunto representan cerca del 80 % de las nuevas unidades empresariales. El sector transporte presentó una variación positiva del **40,2 %** frente al mismo período de 2025, mientras hoteles y restaurantes creció **9,8 %** y servicios **1,0 %**.

En materia de **competitividad**, el **Índice de Competitividad de Ciudades 2025**, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, ubicó a **Bucaramanga Área Metropolitana en la sexta posición entre 32 ciudades y áreas metropolitanas**, con un puntaje de **6,08 sobre 10**. El Área Metropolitana ocupó la **séptima posición en adopción TIC**, con un puntaje de 6,1; la octava en entorno para los negocios; la novena en sistema financiero; la octava en tamaño del mercado; y la octava en innovación. Estos resultados muestran fortalezas relativas, pero también oportunidades de mejora en componentes directamente relacionados con transformación digital, infraestructura, innovación y sofisticación empresarial.

En relación con el sector tecnológico, la Cámara de Comercio de Bucaramanga mantiene dentro de sus análisis sectoriales información específica sobre la **actividad empresarial del sector TI en Santander**, lo cual evidencia la presencia de una estructura empresarial vinculada a tecnologías de información en el departamento. Adicionalmente, la estrategia de atracción de inversión desarrollada mediante Invest in Santander ha permitido la llegada de compañías internacionales del sector tecnológico, entre ellas **Endava**, multinacional dedicada al desarrollo de software que estableció operaciones en Santander como parte de su expansión en Colombia.

Para efectos del presente Estudio del Sector, estos indicadores permiten establecer que Santander y Bucaramanga cuentan con un entorno económico y empresarial en el cual los servicios, las tecnologías de información y las actividades digitales tienen presencia relevante. **No obstante, dado que la contratación de licenciamiento Microsoft 365 y alojamiento web institucional corresponde a un mercado de alcance nacional y de prestación predominantemente digital, el análisis regional se incorpora como contexto económico complementario y no como una delimitación geográfica de la oferta o de los potenciales proponentes.**

Principales indicadores actualizados

Indicador	Resultado	Corte / referencia
Crecimiento real PIB Santander	2,4 %	2025
Crecimiento PIB Colombia	2,6 %	2025
Participación Santander en PIB nacional	6,3 % aprox.	2025
PIB per cápita Santander	\$49,6 millones aprox.	2025
IPC nacional - variación anual	6,14 %	Junio 2026
IPC nacional - año corrido	4,77 %	Enero-junio 2026
Nuevas empresas - jurisdicción CCB	7.739	Enero-junio 2026
Variación nuevas empresas	-0,7 %	I semestre 2026 vs. 2025
Bucaramanga A.M. - ICC	6.º de 32	ICC 2025
Bucaramanga A.M. - adopción TIC	7.º	ICC 2025

Referencias

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Cuentas departamentales y Producto Interno Bruto por departamentos; Índice de Precios al Consumidor - IPC. Información disponible en 2026.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga. Producto Interno Bruto Santander 2025. Publicado en agosto de 2026, con base en información del DANE.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nuevas empresas constituidas en Santander 2026 - enero-junio. Registro Mercantil. Publicado en agosto de 2026.
- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. Índice de Competitividad de Ciudades 2025.
- Cámara de Comercio de Bucaramanga. Informes y análisis sectoriales relacionados con tecnologías de información y dinámica empresarial regional.

3. OBJETO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El objeto de este estudio es analizar el sector económico y las condiciones de oferta y demanda asociadas a la contratación requerida por el INVISBU, con el fin de sustentar la estructuración del proceso cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 STANDARD Y BASIC PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS.

Por su naturaleza, el objeto se ubica principalmente en el sector terciario, dentro de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), software como servicio, servicios en la nube, administración de suscripciones y alojamiento web.

La Cuenta Satélite TIC del DANE, actualizada el 27 de marzo de 2026, reporta que en 2025 preliminar el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó \$58,1 billones, con crecimiento de 5,5 % frente a 2024 provisional. La participación del sector TIC fue de 3,47 % del valor agregado bruto nacional. Estas cifras confirman la relevancia económica del sector y su evolución hacia servicios digitales, nube, software y actividades de soporte.

Para el presente proceso resultan especialmente pertinentes las actividades de servicios TI, comercialización de software y suscripciones, servicios de nube y alojamiento, administración de plataformas, soporte técnico, seguridad, respaldo y continuidad de servicios digitales.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) del DANE, actualizada el 27 de marzo de 2026, para 2025 preliminar el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó aproximadamente \$58,1 billones y presentó un crecimiento de 5,5 % frente a 2024 provisional. La participación del sector TIC en el valor agregado bruto nacional fue de aproximadamente 3,47 %. Estos resultados constituyen la información oficial más reciente disponible a 2026 y permiten evidenciar la relevancia de las actividades TIC dentro de la economía nacional.

La CSTIC clasifica las actividades características del sector en manufactura TIC, infraestructura TIC, comercio TIC, telecomunicaciones, servicios TI y contenido y media. Para 2025 preliminar, la composición del valor agregado del sector estuvo liderada por los servicios TI, con una participación aproximada de 39,4 %, seguidos por telecomunicaciones con 34,5 %, comercio TIC con 14,4 %, contenido y media con 10,7 %, manufactura TIC con 0,6 % e infraestructura TIC con 0,4 %. Esta composición resulta especialmente pertinente para el presente proceso, debido a que la renovación y administración de Microsoft 365 y el alojamiento web corresponden principalmente a servicios tecnológicos y digitales.

De manera complementaria, información divulgada por la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas – Fedesoft durante 2026 señala que el sector digital representa aproximadamente el 3,6 % del PIB nacional, registra ventas cercanas a \$61,7 billones, genera más de 406.000 empleos formales y alcanza exportaciones superiores a USD 1.800 millones. Estas cifras corresponden principalmente a resultados consolidados utilizados por el gremio como línea base para su agenda sectorial 2026-2030, por lo cual deben diferenciarse de los resultados 2025 preliminares publicados por el DANE.

Contexto regional de Santander

En el ámbito regional, Santander cuenta con un tejido empresarial vinculado a las tecnologías de la información y a los servicios digitales. La Cámara de Comercio de Bucaramanga publicó en marzo de 2026 el informe “Actividad empresarial del sector TI en Santander 2025”, mediante el cual caracteriza la dinámica reciente de este sector en el departamento. Esta fuente constituye una referencia regional más actual que la utilizada en el documento de 2025.

No se recomienda conservar, sin soporte actualizado, la afirmación según la cual “Los Santanderes representan aproximadamente el 7,0 % del total de empresas de software en Colombia”. La información revisada para esta actualización no permite respaldar ese porcentaje como dato vigente a 2026. En consecuencia, para evitar incorporar una cifra no verificable, el análisis regional se presenta de manera cualitativa y se remite al informe sectorial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

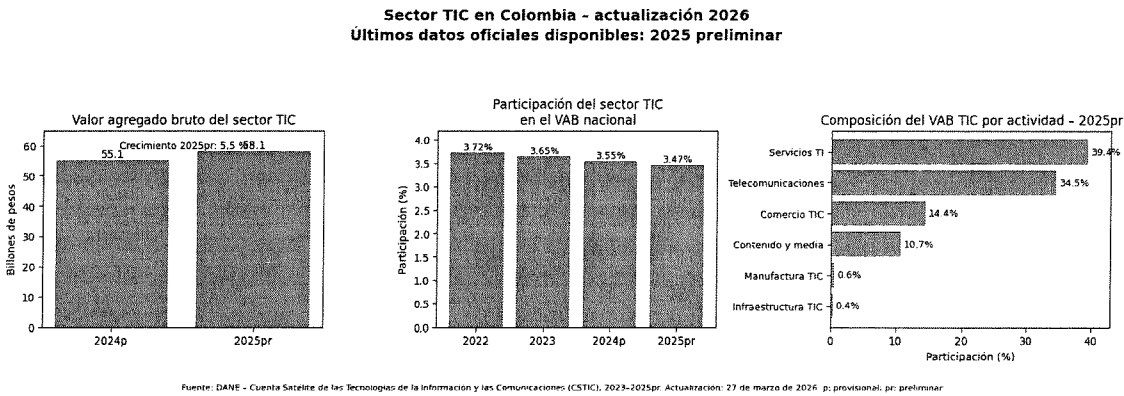
Para efectos del presente Estudio del Sector debe tenerse en cuenta que el mercado asociado a la renovación, transferencia CSP, administración y soporte de licencias Microsoft 365 y al alojamiento web institucional no se encuentra limitado geográficamente a Santander. Estos servicios pueden ser comercializados y prestados por proveedores ubicados en diferentes regiones del país, por lo cual el contexto regional constituye un elemento complementario y no una delimitación territorial de la oferta.

Principales desafíos del sector – actualización 2026

Durante 2026, Fedesoft ha identificado como asuntos estratégicos para el fortalecimiento de la industria colombiana de software y TI la transformación digital, el desarrollo de talento especializado, la adopción de inteligencia artificial, la productividad, la innovación, la internacionalización y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del país. Para el objeto contractual del INVISBU, estos factores resultan relevantes porque la prestación de servicios asociados con Microsoft 365, servicios en la nube, administración de licenciamiento, soporte y alojamiento web depende de proveedores con capacidades técnicas especializadas y condiciones adecuadas de continuidad y seguridad.

- Conectividad y acceso digital: persisten diferencias territoriales en cobertura y calidad de acceso, especialmente fuera de los principales centros urbanos.
- Adopción y transformación digital: las organizaciones requieren fortalecer el uso efectivo de herramientas digitales, servicios en la nube y automatización.
- Productividad, innovación y escalabilidad: las empresas del sector deben fortalecer capacidades para desarrollar y prestar servicios tecnológicos competitivos y sostenibles.
- Internacionalización: continúa siendo relevante ampliar mercados y capacidades exportadoras de servicios digitales y software.
- Talento humano especializado: se mantiene la necesidad de perfiles con competencias en desarrollo de software, nube, ciberseguridad, datos e inteligencia artificial.
- Seguridad y continuidad: el crecimiento de los servicios digitales exige mayores capacidades de protección de información, respaldo, disponibilidad y respuesta ante incidentes.

Principales indicadores del sector TIC en Colombia – información disponible a 2026



Sector TIC en Colombia. Últimos resultados oficiales disponibles: 2025 preliminar.

La gráfica anterior presenta tres dimensiones complementarias: (i) el valor agregado bruto del sector TIC, que alcanzó \$58,1 billones en 2025 preliminar; (ii) la evolución de la participación del sector TIC en el valor agregado bruto nacional, que se ubicó en 3,47 % en 2025 preliminar; y (iii) la composición del valor agregado TIC por actividad, donde los servicios TI y las telecomunicaciones concentran la mayor participación. En conjunto, estos indicadores permiten caracterizar un mercado en el que predominan los servicios digitales, condición directamente relacionada con el objeto contractual del INVISBU.

Referencias del numeral 3

- DANE. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), resultados 2023-2025pr; actualización del 27 de marzo de 2026.
- Fedesoft. Colombia Potencia Digital: propuestas 2026-2030, abril de 2026.
- Fedesoft. Asamblea General Ordinaria No. 58 e Informe de Gestión 2025, junio de 2026.

4. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales suscritos por Colombia pueden incorporar compromisos en materia de contratación pública, incluidos principios de trato nacional, no discriminación y reglas de acceso a mercados. Su aplicabilidad no depende únicamente del valor del proceso: debe verificarse, para cada acuerdo, la cobertura de la entidad, la naturaleza del bien o servicio, las exclusiones aplicables y el umbral monetario vigente.

Para 2026, Colombia Compra Eficiente publicó los valores actualizados de los umbrales aplicables a los acuerdos comerciales. Algunos umbrales tienen vigencia 2026-2027 y otros 2025-2026, según el acuerdo. Por tanto, no es técnicamente correcto utilizar de manera general el umbral de USD 125.000 como criterio único para afirmar que un proceso está excluido de todos los acuerdos comerciales.

Es importante precisar que el valor de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), equivalente para la vigencia 2026 a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$511.708.497), corresponde al umbral establecido para determinar la procedencia de la limitación de convocatorias a MiPymes y no constituye un umbral general para establecer la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales. En consecuencia, ambos análisis deben efectuarse de manera independiente.

Acuerdo / bloque	Vigencia de umbrales	Tratamiento en el proceso
Canadá	2026-2027	Verificar cobertura de la entidad, servicio y umbral aplicable.
Reino Unido	2026-2027	Verificar cobertura y umbral según nivel de entidad.
Estados Unidos	2026-2027	Verificar cobertura y umbral aplicable.
Chile	2026-2027	Verificar cobertura y umbral aplicable.
Costa Rica	2026-2027	Verificar cobertura y umbral aplicable.
Alianza del Pacífico	2026-2027	Verificar cobertura y umbral aplicable.
Corea	2026-2027	Verificar cobertura y umbral aplicable.
México	2025-2026	Verificar cobertura y umbral aplicable.
Unión Europea	2025-2026	Verificar cobertura y umbral aplicable.
EFTA	2025-2026	Verificar cobertura y umbral aplicable.

En consecuencia, antes de publicar el proceso deberá diligenciarse la verificación de acuerdos comerciales con el valor definitivo del presupuesto oficial y la naturaleza jurídica del INVISBU, aplicando los umbrales vigentes publicados por Colombia Compra Eficiente y las reglas particulares de cada acuerdo.

Nota: El INVISBU, en su condición de entidad descentralizada del orden municipal, deberá verificar para cada Acuerdo Comercial la cobertura específica de la entidad contratante, la naturaleza de los bienes y servicios objeto de contratación, las exclusiones previstas y el respectivo umbral monetario. En consecuencia, la inclusión de un acuerdo en la tabla anterior no implica, por sí misma, que este resulte aplicable al proceso contractual

Fuente:
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales – Umbrales. Actualización publicada en marzo de 2026.

5. ASPECTO TÉCNICO

Alcance de los requerimientos

Los requerimientos técnicos deben corresponder a la necesidad de mantener la continuidad de las herramientas de productividad y colaboración institucional, así como del sitio web y las cuentas asociadas al servicio de alojamiento. El alcance se orienta a la renovación y administración de las suscripciones existentes y, cuando corresponda, a la transferencia CSP hacia el proveedor adjudicatario, sin afectar la continuidad del entorno institucional.

- Renovación de las suscripciones Microsoft 365 requeridas por la entidad durante el periodo contractual.
- Transferencia CSP, cuando aplique, preservando el tenant institucional, los usuarios, las asignaciones de licencias y la continuidad de los servicios.
- Administración y soporte técnico de las suscripciones Microsoft 365, de acuerdo con la Ficha Técnica.

- Continuidad de correo institucional, aplicaciones de productividad, almacenamiento y herramientas de colaboración incluidas en los planes contratados.
- Alojamiento web institucional con capacidad, rendimiento, seguridad, certificados SSL, copias de seguridad, soporte y disponibilidad conforme a la Ficha Técnica, incluyendo, **cuando aplique por cambio de proveedor o de infraestructura de alojamiento, la migración integral del sitio web institucional desde el alojamiento actual hacia el nuevo servicio contratado**, con sus archivos, bases de datos, configuraciones y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento.
- **Gestión de las cuentas de correo asociadas al hosting**, incluyendo las operaciones autorizadas de creación, configuración, redirección y respaldo, así como, **cuando aplique, la migración de los buzones de correo del personal contratista desde el alojamiento anterior hacia el nuevo servidor**.

Las cantidades, referencias exactas de licenciamiento, capacidades de almacenamiento, número de cuentas y demás parámetros técnicos deberán coincidir con la Ficha Técnica definitiva del proceso. El estudio del sector no debe modificar ni ampliar especificaciones que no estén respaldadas por dicha ficha.

Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias del software del computador
81000000	81110000	81112100	81112105	Servicios de hospedaje de operación de sitios web.

6. ASPECTOS LEGALES

Al presente proceso le resultan aplicables, entre otras, las normas generales de contratación estatal, las disposiciones reglamentarias de la mínima cuantía y las reglas relacionadas con la industria nacional, MiPymes, transparencia, planeación y gestión del riesgo.

Norma	Fecha	Aplicación principal
Ley 80 de 1993	28/10/1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 590 de 2000	10/07/2000	Promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Ley 816 de 2003	07/07/2003	Apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850 de 2003	18/11/2003	Reglamentación de veedurías ciudadanas.
Ley 1150 de 2007	16/07/2007	Medidas de eficiencia y transparencia y reglas generales de selección.
Ley 1474 de 2011	12/07/2011	Medidas anticorrupción y control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	26/05/2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 2069 de 2020	31/12/2020	Emprendimiento y medidas relacionadas con MiPymes y contratación pública.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 23 de 32

Decreto 1860 de 2021	24/12/2021	Modifica el Decreto 1082 de 2015 en aspectos de contratación pública, MiPymes y mínima cuantía.
Decreto 310 de 2021	25/03/2021	Reglamenta aspectos asociados a la obligatoriedad de Acuerdos Marco de Precios para entidades sujetas a sus disposiciones.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la vigencia 2026, la necesidad institucional cambia frente al documento base: Microsoft 365 ya no se plantea como una incorporación inicial, sino como un servicio que requiere renovación, continuidad, administración, soporte y, cuando aplique, transferencia CSP. El alojamiento web continúa siendo un servicio recurrente necesario para la disponibilidad del sitio institucional y de las cuentas asociadas.

La demanda institucional responde a la necesidad de evitar interrupciones en servicios críticos de productividad, correo, colaboración, almacenamiento y presencia web. En este tipo de contratación, los tiempos relevantes no son los de entrega física de bienes, sino la renovación oportuna de suscripciones, el aprovisionamiento, la transferencia entre partners, la configuración, el soporte y la continuidad operativa.

7.1. Histórico de la entidad

El archivo base registra el siguiente histórico de contratación de hosting del INVISBU. Estos valores se conservan como antecedente histórico y no deben utilizarse como precios vigentes de mercado para 2026:

PROCESO	OBJETO RESUMIDO	VALOR HISTÓRICO	PLAZO
Mínima Cuantía MC-010-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN, QUE INCLUYEN APLICACIONES DE PRODUCTIVIDAD, EL USO INSTITUCIONAL DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$28.509.309	30 días
Mínima Cuantía 108-2024	Servicio de hosting para página web, aplicaciones web y correos corporativos.	\$1.487.000	15 días
Mínima Cuantía 201-2023	Servicio de hosting institucional.	\$1.998.000	15 días
Mínima Cuantía 012-2022	Servicio de hosting institucional.	\$2.645.000	15 días
Mínima Cuantía 008-2021	Servicio de hosting institucional.	\$1.550.000	15 días
Mínima Cuantía 054-2020	Servicio de hosting institucional.	\$1.000.000	15 días

7.2. Histórico de otras entidades

Entidad	No. Proceso	Objeto / referencia	Proveedor	Valor (COP)
INDERHUILA	IPMCIH014-2026	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL	Royal Tech Group	\$34.324.652
MUNICIPIO DE TAMESIS	MC-017-2026	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Negocios e Inversiones Sings	\$17.850.000

 INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F04.PO.GF	
	Versión: 2.0	
	Fecha: 27.01.17	
	Página 24 de 32	

		ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAMESIS		
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)	IND-26-SAF-10-2168	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, PARA LA PÁGINA OFICIAL DE INDERVALLE.	CREAR IMAGEN IT	\$10.840.500
INDERHUILA	IPMCIH005-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING) Y LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR CON CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO EMPRESARIAL	IGNIWEB	\$31.445.210

7.3 ANÁLISIS DE LA NECESIDAD

A continuación, se relaciona la compra requerida para la ejecución del objeto del contrato. Las demás disposiciones, requerimientos, alcance, obligaciones y normatividad se encuentran detalladas en la Ficha Técnica, la cual hace parte integral del presente estudio.

Con el fin de asegurar la continuidad operativa y garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU requiere contratar **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 STANDARD Y BASIC PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL SITIO WEB Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS.**

Con el fin de asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones institucionales, el INVISBU requiere mantener disponibles las herramientas de productividad, comunicación y colaboración, así como el alojamiento del sitio web institucional.

- Evitar el vencimiento o suspensión de las suscripciones Microsoft 365 y garantizar la continuidad de los usuarios autorizados.
- Permitir la transferencia CSP cuando sea necesaria por cambio de proveedor, procurando continuidad del tenant y de las suscripciones.
- Mantener herramientas de correo, productividad, almacenamiento y colaboración en la nube conforme a los planes definidos en la Ficha Técnica.
- Disponer de soporte técnico y administración durante la vigencia contractual.
- Garantizar alojamiento web con niveles adecuados de disponibilidad, seguridad, copias de respaldo y soporte.
- Gestionar las cuentas asociadas al hosting y asegurar la continuidad de los servicios institucionales.

LICENCIAS OFFICE 365:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Renovación y actualización de Microsoft 365 Business Basic anual:	Licencias	20

	50 GB de almacenamiento de correo por buzón, 50 GB de archivo de correo, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, acceso a SharePoint, Calendario, Microsoft Teams y versiones web (Online) de las aplicaciones de Office. Suscripción por un (1) año. Nota: El valor unitario ofertado debe incluir los servicios conexos de transferencia CSP, administración del tenant y soporte técnico.		
2	Renovación y actualización de Microsoft 365 Business Standard Anual Licencia para aplicaciones de escritorio (Word, Excel, PowerPoint, Outlook), 50 GB de almacenamiento de correo por buzón, 50 GB de archivo de correo, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, acceso a SharePoint, Calendario y Microsoft Teams. Suscripción por un (1) año. Nota: El valor unitario ofertado debe incluir los servicios conexos de transferencia CSP, administración del tenant y soporte técnico.	Licencias	13
3	Adquisición (nuevas) Microsoft 365 Business Standard Anual Licencia para aplicaciones de escritorio (Word, Excel, PowerPoint, Outlook), 50 GB de almacenamiento de correo por buzón, 50 GB de archivo de correo, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, acceso a SharePoint, Calendario y Microsoft Teams. Suscripción por un (1) año. Nota: El valor unitario ofertado debe incluir los servicios conexos de transferencia CSP, administración del tenant y soporte técnico.	Licencias	13
4	SERVICIO DE ALOJAMIENTO SITIO WEB (HOSTING), ADMINISTRACIÓN DE DOMINIO Y MIGRACIÓN DE BUZONES DEL PERSONAL	Servicio	1

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 26 de 32

	CONTRATISTA A NUEVO SERVIDOR DE HOSPEDAJE. POR UN AÑO.		
--	--	--	--

SERVICIO DE ALOJAMIENTO SITIO WEB:

CARACTERISTICA	REQUERIMIENTO MÍNIMO	REQUERIMIENTO IDEAL / DESEABLE	COMENTARIOS ADICIONALES
Espacio en Disco	100 GB SSD o NVMe para garantizar alto rendimiento	150 GB SSD	Preferiblemente SSD para mayor rendimiento.
Transferencia Mensual de Datos	2 TB mensuales	Transferencia de datos ilimitada o al menos 3 TB mensual	Asegurar que el tráfico no tenga limitaciones severas
Procesador y Memoria (VPS/Dedicado)	3 vCPU, 4 GB RAM garantizada	3 vCPU, 6 GB RAM	Puede variar dependiendo del tipo de alojamiento.
Panel de Control	cPanel o Plesk (licencias activas e incluidas), con capacidad gráfica para la autogestión integral del alojamiento. Debe garantizar acceso y administración de archivos (incluyendo soporte para múltiples cuentas FTP), gestión visual de bases de datos mediante phpMyAdmin, administración de zonas DNS y creación/administración de buzones de correo electrónico	cPanel o Plesk (licencias activas e incluidas), con capacidad gráfica para la autogestión integral del alojamiento. Debe garantizar acceso y administración de archivos (incluyendo soporte para múltiples cuentas FTP), gestión visual de bases de datos mediante phpMyAdmin, administración de zonas DNS y creación/administración de buzones de correo electrónico	El panel debe ser fácil de usar para gestión de archivos.
Posibilidad de configurar Cuentas de Correo y Migrar buzones del hosting anterior	Posibilidad de crear y administrar hasta 100 cuentas de correo webmail (mínimo 1 GB por buzón). Incluye la migración de los buzones actuales del personal contratista en caso de cambio de proveedor de hosting.	Creación de 200 cuentas desde el panel (2–5 GB por buzón) Incluye la migración de los buzones actuales del personal contratista en caso de cambio de proveedor de hosting.	Panel debe permitir crear, eliminar, redirigir, reenviar y configurar alias.
Migración del sitio web institucional	En caso de cambio de proveedor o de infraestructura de alojamiento, el contratista deberá realizar la migración integral del	La migración deberá incluir respaldo previo, traslado, configuración, validación y pruebas posteriores de funcionamiento, procurando la mínima	La migración deberá realizarse sin costo adicional para el INVISBU. Una vez finalizada, el contratista deberá verificar la

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 27 de 32

	sitio web institucional del INVISBU desde el alojamiento actual hacia el nuevo servicio de hosting, incluyendo archivos, bases de datos, configuraciones y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. Previamente deberá realizar una copia de seguridad completa y coordinar la migración con la Oficina Asesora TIC del INVISBU.	afectación en la disponibilidad del sitio web institucional.	integridad de la información y el correcto funcionamiento del sitio web. Aplica únicamente cuando se requiera traslado a una infraestructura de alojamiento diferente a la actual.
Protocolos de correo	Soporte completo para IMAP, POP3, SMTP seguro (TLS/SSL) (para usar en Outlook, Thunderbird, móviles). Webmail incluido	Soporte completo para IMAP, POP3, SMTP seguro (TLS/SSL) (para usar en Outlook, Thunderbird, móviles). Webmail incluido	Asegurar compatibilidad con Outlook, Thunderbird y móviles.
Soporte Técnico	Mesa de ayuda con atención mínima 24/5 (chat, ticket o teléfono) para incidencias críticas del servidor.	Mesa de ayuda con atención mínima 24/5 (chat, ticket o teléfono) para incidencias críticas del servidor.	Fundamental para incidencias críticas de correo o web
Seguridad en correo	Filtro Antispam y Antivirus. Soporte técnico para la correcta propagación en zonas DNS de registros de autenticación SPF, DKIM y DMARC, garantizando la convivencia armónica entre el webmail de contratistas y Exchange Online para funcionarios.	Filtro Antispam y Antivirus. Soporte técnico para la correcta propagación en zonas DNS de registros de autenticación SPF, DKIM y DMARC, garantizando la convivencia armónica entre el webmail de contratistas y Exchange Online para funcionarios.	Esto evita que los correos institucionales lleguen a SPAM o sean suplantados (phishing).
Base de Datos y Lenguajes	MySQL o MariaDB. Soporte para PHP 7.4 y versiones superiores, HTML5, CSS3, JS. Plenamente compatible con plataformas CMS como WordPress.	MySQL o MariaDB. Soporte para PHP 7.4 y versiones superiores, HTML5, CSS3, JS. Plenamente compatible con plataformas CMS como WordPress.	Base de datos debe ser accesible y compatible con el CMS. Es importante para la compatibilidad de tecnologías web.
Certificado SSL	Incluido y activado (Ej. Let's Encrypt o comercial), con renovación automática	Incluido y activado (Ej. Let's Encrypt o comercial), con renovación automática	Asegurarse de que el SSL esté activado.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 28 de 32

	y sin costo adicional, forzando conexión segura (HTTPS).	y sin costo adicional, forzando conexión segura (HTTPS).	
Dominios y Subdominios	Dominios y Subdominios Capacidad técnica habilitada en el panel de control para alojar y administrar el dominio principal institucional, con soporte garantizado para la creación de subdominios ilimitados y la adición de al menos tres (3) dominios adicionales (Addon Domains / Alias), incluyendo la gestión integral de sus respectivas zonas DNS.	Dominios y Subdominios Capacidad técnica habilitada en el panel de control para alojar y administrar el dominio principal institucional, con soporte garantizado para la creación de subdominios ilimitados y la adición de al menos tres (3) dominios adicionales (Addon Domains / Alias), incluyendo la gestión integral de sus respectivas zonas DNS.	Especificar si se necesita gestión de varios dominios.
Copias de Seguridad	Ejecución de backups diarios y automatizados, retenidos en un servidor/ubicación externa al nodo principal. Debe incluir el respaldo íntegro de: Archivos del sitio web (CMS), Bases de Datos y Correos Webmail de contratistas. Retención mínima exigida de quince (15) días. Herramienta de autogestión de restauración habilitada en el panel.	Ejecución de backups diarios y automatizados, retenidos en un servidor/ubicación externa al nodo principal. Debe incluir el respaldo íntegro de: Archivos del sitio web (CMS), Bases de Datos y Correos Webmail de contratistas. Retención mínima exigida de quince (15) días. Herramienta de autogestión de restauración habilitada en el panel.	Necesario para recuperación ante desastres.
Uptime Garantizado	Disponibilidad del 99.9% anual.	Disponibilidad del 99.9% anual.	Indicar las expectativas de disponibilidad del servidor.
Ubicación del Servidor	Nacional o Indiferente	Preferiblemente dentro de la región	Dependiendo del público objetivo, la latencia puede ser crítica.

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

8.1. Empresas y canales que pueden prestar el servicio

El mercado relacionado con la renovación, administración y soporte de licencias Microsoft 365 y con la prestación de servicios de alojamiento web institucional tiene alcance nacional y puede ser atendido por proveedores ubicados en diferentes regiones del país. Para el componente de Microsoft 365, la comercialización puede realizarse a través de proveedores y canales autorizados que cuenten con capacidad

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTUDIOS DEL SECTOR	F04.PO.GF
		Versión: 2.0
		Fecha: 27.01.17
		Página 29 de 32

para suministrar las suscripciones y prestar los servicios complementarios requeridos por la Entidad. En cuanto al alojamiento web, existe oferta de proveedores especializados en servicios de hosting, administración, seguridad, respaldo y gestión de cuentas.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende (i) la **renovación, transferencia CSP, administración y soporte de licencias Microsoft 365 Business Basic y Microsoft 365 Business Standard en modalidad de suscripción** y (ii) la **prestación del servicio de alojamiento web institucional (hosting) con gestión de cuentas**, el INVISBU deberá verificar que los potenciales proveedores tengan capacidad para atender integralmente los componentes establecidos en la Ficha Técnica, garantizando pluralidad de oferentes y evitando requisitos que restrinjan injustificadamente la participación.

Verificación de mecanismos de agregación de demanda

En desarrollo del análisis del sector se efectuó la consulta de los mecanismos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, identificándose que para la vigencia 2026 se encuentra vigente el **Instrumento de Agregación de Demanda/Sistema Dinámico de Adquisición – IAD/SDA de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024**, cuyo objeto comprende la selección de proveedores de software y la definición de las condiciones para que las entidades estatales que contraten bajo su amparo adquieran productos de software y servicios complementarios. El instrumento inició operación el **22 de noviembre de 2024** y permite colocar órdenes de compra hasta el **21 de noviembre de 2027**, con fecha máxima de ejecución de órdenes de compra hasta el 21 de noviembre de 2028.

Dentro del referido instrumento se contempla la categoría de **Suite Corporativa**, a través de la cual pueden comercializarse productos de fabricantes globales de software. En consecuencia, el instrumento constituye un mecanismo disponible en la TVEC para la adquisición de productos de software que correspondan al catálogo vigente y a las condiciones establecidas por Colombia Compra Eficiente.

No obstante, resulta relevante precisar que el IAD/SDA de Software por Catálogo II no tiene carácter obligatorio. La Guía para comprar en la TVEC a través de este instrumento establece expresamente que, al tratarse de un Sistema Dinámico de Adquisición y no de un Acuerdo Marco de Precios, **“no goza de obligatoriedad”**, por lo que su utilización es **potestativa para las entidades estatales**.

Adicionalmente, frente a la concurrencia entre mecanismos de agregación de demanda y la modalidad de mínima cuantía, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente reiteró mediante el **Concepto C-1459 de 2025** que cuando el valor del Proceso de Contratación no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, procede el procedimiento correspondiente a la **modalidad de selección de mínima cuantía**, atendiendo al valor del proceso y no a su objeto contractual.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la necesidad del INVISBU comprende la **renovación, transferencia CSP, administración y soporte de licencias Microsoft 365 Business Basic y Microsoft 365 Business Standard**, conjuntamente con la prestación del **servicio de alojamiento web institucional (hosting) y gestión de cuentas**, y siempre que el presupuesto oficial del proceso no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad para la vigencia 2026, **resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de selección de mínima cuantía**, sin perjuicio de dejar documentada la consulta realizada en la TVEC y la existencia del IAD/SDA de Software por Catálogo II.

Para efectos del estudio de mercado y de la determinación del presupuesto oficial, el INVISBU podrá solicitar cotizaciones a proveedores del mercado que cuenten con capacidad para suministrar las licencias Microsoft 365 requeridas y prestar los servicios de alojamiento web institucional, administración y soporte definidos en la Ficha Técnica.

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. *IAD/SDA de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024; Guía para comprar en la TVEC a través del IAD/SDA de Software por Catálogo II; Concepto C-1459 de 2025.*

8.2. Estudio del mercado – cotizaciones

Con el propósito de determinar las condiciones económicas del mercado y establecer el **presupuesto oficial del proceso**, teniendo como referencia las necesidades institucionales y las especificaciones definidas en la Ficha Técnica, se solicitaron cotizaciones a proveedores con capacidad para atender integralmente los servicios requeridos por el INVISBU, correspondientes a la **renovación, transferencia CSP, administración y soporte de licencias Microsoft 365 Business Basic y Microsoft 365 Business Standard en modalidad de suscripción**, así como la prestación del **servicio de alojamiento web institucional (hosting) con gestión de cuentas**.

Para garantizar la comparabilidad de las ofertas, las solicitudes de cotización se realizaron bajo las mismas cantidades y condiciones técnicas requeridas por la Entidad: **veinte (20) licencias Microsoft 365 Business Basic con suscripción anual, veintiséis (26) licencias Microsoft 365 Business Standard con suscripción anual y un (1) servicio de alojamiento del sitio web institucional (hosting)**.

Tras verificar que las propuestas recibidas cumplen con todos los requisitos técnicos y de calidad exigidos, se calculó un valor promedio de mercado a partir de los precios ofertados por los distintos proveedores y se confrontaron con valores de referencia del sector. Este análisis permitió comprobar que los precios cotizados se ajustan a las tarifas vigentes, lo cual sustenta la estimación presupuestal presentada en este estudio.

CANT.	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 SENTIENCE AI	COTIZACIÓN 2 OFISISTEMAS	COTIZACIÓN 3 ROYAL TECH GROUP	PROMEDIO VALORES TOTALES
20	Microsoft 365 Business Basic anual	\$ 6.197.460.00	\$ 6.204.000.00	\$ 6.316.780.00	\$ 6.239.413.00
26	Microsoft 365 Business Standard Anual	\$ 15.776.514.00	\$ 15.852.200.00	\$ 16.605.654.00	\$ 16.078.123.00
1	Servicio de Alojamiento Sitio Web (Hosting)	\$ 2.010.000.00	\$ 2.076.400.00	\$ 1.987.600.00	\$ 2.024.667.00
TOTAL VALOR PROMEDIO					\$ 24.342.203.00

De acuerdo con los resultados obtenidos, el valor promedio correspondiente a las licencias **Microsoft 365 Business Basic** asciende a **\$6.239.413,00**; para las licencias **Microsoft 365 Business Standard**, a **\$16.078.123**; y para el **servicio de alojamiento web institucional (hosting)**, a **\$2.024.667**.

En consecuencia, la sumatoria de los valores promedio de los componentes requeridos arroja un valor estimado de mercado de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$24.342.203,00)**, valor que constituye la referencia económica obtenida a partir del estudio de mercado efectuado para la estructuración del proceso contractual.

El presente proceso de contratación se financiará con cargo a los recursos amparados mediante los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** expedidos por el área de Presupuesto del INVISBU para la vigencia 2026, así:

CDP No. 26-00582 del 11 de septiembre del 2026, por valor de \$22.317.536,00
CDP No. 26-00583 del 11 de septiembre del 2026, por valor de \$2.024.667,00

En consecuencia, el proceso cuenta con una **disponibilidad presupuestal total de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$24.342.203,00)**, correspondiente a la sumatoria de los recursos amparados mediante los certificados anteriormente relacionados.

9. ANÁLISIS DE RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y con las disposiciones reglamentarias del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe identificar, estimar, asignar y tratar los riesgos previsibles que puedan afectar el proceso y la ejecución contractual.

Para el objeto actualizado 2026, los riesgos deben considerar de manera específica la continuidad de suscripciones, la transferencia CSP, el acceso administrativo, el hosting, la seguridad de la información y la dependencia de servicios digitales. Entre los riesgos relevantes se encuentran:

- Demora en la renovación, aprovisionamiento o asignación de las suscripciones, con posible afectación de la continuidad operativa.
- Fallas o demoras en la transferencia CSP entre proveedor de origen y proveedor de destino, cuando aplique.
- Configuración inadecuada o pérdida temporal de acceso administrativo al tenant o a los servicios contratados.
- Incumplimiento de los niveles de soporte o de los tiempos de atención establecidos.
- Interrupciones, degradación del rendimiento o indisponibilidad del alojamiento web.
- Fallas en copias de seguridad, recuperación o gestión de cuentas asociadas al hosting.
- Incidentes de seguridad, accesos no autorizados, compromiso de credenciales o afectación de la información institucional.
- Variaciones de precios o condiciones comerciales del fabricante/proveedor que puedan incidir antes de la celebración del contrato, cuando resulten aplicables.
- Dependencia del proveedor y dificultades de reversibilidad o transición al finalizar el contrato.

Cada riesgo identificado se evalúa según su impacto potencial en el cumplimiento de los objetivos del proceso de contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta valoración permite clasificarlos (alto, medio o bajo) y definir las medidas de mitigación y contingencia que se adoptarán durante la ejecución del contrato. Para facilitar la gestión de riesgos, se emplea una matriz que cruza la probabilidad y el impacto de cada evento y se documentan las acciones correctivas o preventivas correspondientes.

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Probabilidad del riesgo

Valoración	Categoría	Impacto monetario
1	Insignificante	Sobrecostos menores al 1 % del valor del contrato
2	Menor	Sobrecostos menores al 5 % del valor del contrato
3	Moderado	Impacto entre el 5 % y el 15 %
4	Mayor	Incremento entre el 15 % y el 30 %
5	Catastrófico	Impacto superior al 30 %

Impacto del Riesgo

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstaculta la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstaculiza la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1 % del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5 % y el 15 %.	Incrementa el valor del contrato entre el 15 % y el 30 %.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30 %.
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4		5
Improbable (puede ocurrir)	2	3	4		5	7
Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4		5	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4		5	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5			8	9	10

Valoración del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

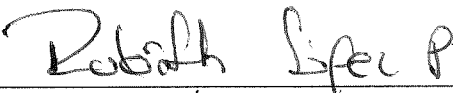
Categoría del Riesgo

9.1 MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgos se encuentra detallada en el Anexo 1 – Matriz de Riesgos, la cual hace parte integral del presente estudio.

10. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Para el presente caso no es necesario efectuar análisis de los índices financieros del sector toda vez que se dispondrá que el pago se efectúe periódicamente contra cumplimiento, y de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.



RUBITH LÓPEZ PALOMINO
Asesor TIC

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Elaboró y Proyectó aspectos Técnicos:	Ing. Rubith López Palomino	Asesor TIC	(original firmado)
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

ANEXO 1 - MATRIZ DE RIESGOS

Proceso de Contratación - Vigencia 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA RENOVACIÓN, TRANSFERENCIA CSP, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS MICROSOFT 365 EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN, Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL (HOSTING) CON GESTIÓN DE CUENTAS QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL SITIO WEB DEL INVISBU

N	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia	Probabilidad	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a ser implementado			¿A quién se asigna?	Probabilidad después del tratamiento	Impacto después del tratamiento	Valoración después del tratamiento	Categoría después del tratamiento	¿Alciza el equilibrio económico?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada inicio	Fecha estimada fin	¿Cómo se realiza el monitoreo?		Periodicidad
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Renovación, activación o asignación tardía o incompleta de las licencias Microsoft 365 Business Basic y Business Standard requeridas.	Interrupción o limitación en el acceso de los usuarios a correo, aplicaciones y servicios de productividad y colaboración; afectación de la continuidad operativa.	2	2	4	Bajo	Verificar previamente cantidades, referencias y vigencia; establecer cronograma de renovación/activación; validar la asignación de licencias y realizar pruebas de acceso antes del vencimiento de las suscripciones existentes.	Contratista	1	2	3	Bajo	No	Contratista / Supervisión INVISBU	Inicio del contrato	Durante la activación	Verificación de licencias activas, usuarios asignados y fechas de vigencia en el centro de administración de Microsoft 365.	Semanal durante la implementación y mensual		
2	General	Externa	Ejecución	Operacional	Inconvenientes o retrasos en la transferencia CSP o en el cambio/gestión del proveedor asociado a las suscripciones Microsoft 365.	Demoras en la administración de las suscripciones, riesgo de interrupción del servicio o dificultades para mantener la continuidad del licenciamiento.	2	3	5	Medio	Definir procedimiento y cronograma de transferencia CSP; coordinar previamente con el INVISBU y el proveedor saliente cuando aplique; verificar tenant, dominios, suscripciones y continuidad antes y después de la transferencia.	Contratista	1	2	3	Bajo	No	Contratista / Supervisión INVISBU	Inicio del contrato	Finalización de la transferencia CSP	Seguimiento al cronograma, validación de suscripciones y confirmación de continuidad de los servicios.	Durante la transferencia	Transferencia	
3	General	Externa	Ejecución	Operacional	Interrupciones, degradación o indisponibilidad del servicio de alojamiento web institucional (hosting).	Caída o funcionamiento deficiente del sitio web institucional y de los servicios asociados, afectando la disponibilidad de información y servicios digitales.	2	3	5	Medio	Exigir niveles de disponibilidad conforme a la ficha técnica; monitoreo del servicio; mecanismos de contingencia; atención de incidentes y escalamiento oportuno con el proveedor de infraestructura.	Contratista	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Monitoreo de disponibilidad, registro de incidentes, revisión de tiempos de atención y reporte de eventos.	Mensual y ante incidentes	Incidentes y ante	
4	General	Externa	Ejecución	Económico	Variación de precios del licenciamiento Microsoft 365 o de servicios tecnológicos por condiciones comerciales del fabricante, mercado o tasa de cambio.	Incremento de los costos asumidos por el contratista durante la ejecución, con posible afectación de su margen económico.	3	2	5	Medio	El proponente deberá estructurar su oferta considerando las condiciones del mercado y asumir las variaciones ordinarias previsibles durante el plazo contractual. El valor ofertado se mantendrá conforme a las condiciones contractuales, salvo eventos legalmente procedentes.	Contratista	2	2	4	Bajo	No	Contratista	Presentación de la oferta	Liquidación del contrato	Seguimiento a las condiciones económicas pactadas y verificación de que la facturación corresponda a los valores contractuales.	Mensual	Mensual	
5	General	Externa	Ejecución	Tecnológico / Seguridad	Incidentes de seguridad, accesos no autorizados, malware, vulnerabilidades o ataques que afecten el hosting, las cuentas gestionadas o los servicios tecnológicos objeto del contrato.	Compromiso de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información y afectación de los servicios digitales institucionales.	2	3	5	Medio	Aplicar controles de seguridad, gestión de accesos, actualizaciones, certificados y configuraciones seguras; mantener mecanismos de detección y respuesta; notificar y atender incidentes conforme a las condiciones contractuales y políticas institucionales.	Contratista / Entidad	1	3	4	Bajo	Si, ante eventos graves	Contratista / INVISBU según ámbito de control	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Revisión de eventos de seguridad, accesos, alertas, certificados y reportes de incidentes; seguimiento a acciones correctivas.	Mensual y ante incidentes	Incidentes y ante	
6	General	Interna / Externa	Ejecución	Tecnológico / Operacional	Falla, pérdida, corrupción o imposibilidad de restauración de información asociada al alojamiento web durante actividades de administración, migración, mantenimiento o contingencia.	Pérdida o indisponibilidad de información institucional, afectación del sitio web y retrasos en la recuperación del servicio.	2	3	5	Medio	Realizar y verificar copias de seguridad conforme a la ficha técnica; efectuar respaldo previo a cambios críticos; aplicar procedimientos de restauración y pruebas periódicas; conservar trazabilidad de las actividades realizadas.	Contratista / Entidad	1	3	4	Bajo	Si, según metodología	Contratista / INVISBU según ámbito de control	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Revisión de respaldos, registros de ejecución, pruebas de restauración y reporte de novedades.	Mensual y ante cambios críticos	Incidentes y ante	
7	General	Interna / Externa	Ejecución	Operacional	Deficiencias o demoras en la atención del soporte técnico requerido para Microsoft 365 o el servicio de hosting.	Prolongación de incidentes, afectación de usuarios y reducción de la disponibilidad o funcionalidad de los servicios.	2	2	4	Bajo	Definir canales de atención, tiempos de respuesta y escalamiento conforme a la ficha técnica; registrar solicitudes y hacer seguimiento hasta su cierre.	Contratista	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Revisión de tickets o solicitudes, tiempos de respuesta, solución y reincidencia de incidentes.	Mensual	Mensual	
8	General	Interna	Ejecución	Operacional	Configuración incorrecta de dominios, DNS, cuentas, permisos o parámetros técnicos durante la administración de Microsoft 365 o del hosting.	Indisponibilidad parcial de servicios, fallas de correo o sitio web, problemas de acceso y afectación de la operación institucional.	2	3	5	Medio	Aplicar gestión controlada de cambios; respaldar configuraciones; validar previamente los ajustes; documentar modificaciones y contar con mecanismos de reversión cuando técnicamente proceda.	Contratista / Entidad	1	2	3	Bajo	No	Contratista / INVISBU según ámbito de control	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Revisión de cambios, bitácoras, pruebas funcionales y reporte de novedades.	Ante cada cambio y mensual	Ante cada cambio y mensual	